MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solís e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

VISION: "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"

RESOLUCIÓN IM N° 19090/ 2021

POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN QUE ANALIZARÁ LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 PARA "ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CAACUPÉ - FONACIDE" CON ID 398671.----------

Caacupé, 10 de Julio de 2.021

VISTOS

La Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas"; como órgano rector de las Contrataciones Públicas y, ----------

La Resolución J.M. Nº 636/2018 "POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 CON ID Nº 398671 PARA ***"ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CAACUPÉ - FONACIDE"----------***

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 27 de la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", faculta al Ejecutivo Municipal, nombrar a miembros del Comité de apertura y evaluación de ofertas para el llamado a concurso de ofertas; ----------

Que, siendo así corresponde la constitución del Comité de Evaluación que tendrá a su cargo la tarea de analizar las ofertas presentadas en la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 CON ID Nº 398671 PARA ***"ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CAACUPÉ - FONACIDE"----***

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAACUPÉ, en uso de las atribuciones que le concede la Ley.----------

RESUELVE

Art.1° ***CONSTITUIR*** *el Comité de Evaluación que analizará las ofertas presentadas en la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 CON ID Nº 398671 PARA* ***"ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CAACUPÉ - FONACIDE"*** *el que estará conformado por las siguientes personas:----------*

** Abg. Jessica Noguera, Miembro del Comité de Evaluación ----------*

** Lic. Karen Escobar, Miembro del Comité de Evaluación.----------*

** Lic. Rosa González, Miembro del Comité de Evaluación.----------*

Art.2° ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.----------*

Abg. Joel Noguera C.
Secretario General

Ing. Zumilda Argüello de Valdez
Intendente Municipal